

# CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR

## La educación superior en el siglo XXI

### *Visión y acción*

UNESCO, París, 5 – 9 de octubre de 1998

## TOMO V – PLENARIA

### Argentina

Nota 1: A fin de satisfacer las pautas de publicación de la UNESCO, han sido llevadas a cabo ciertas correcciones en los documentos.

Nota 2: Las posiciones de los autores reseñados en este documento no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales de la UNESCO y por ello no comprometen a la organización.

Argentina

---

**Discurso de la Sra Susana Beatriz Decibe  
Ministra de Cultura y Educación**

***La transformación de la educación superior: La experiencia argentina***

**Introducción**

El presente documento tiene por objetivo hacer conocer la visión que comparten los distintos actores involucrados en la Educación Superior en Argentina en torno al rol de la misma en esta etapa del desarrollo, los avances que se están realizando para que cumpla con mayor eficacia su misión y los desafíos que aún quedan pendientes por abordar en nuestro país.

El Gobierno, las autoridades universitarias y demás miembros de la delegación que suscriben este documento, coincidimos en la necesidad de trabajar conjuntamente para mejorar y desarrollar el sistema de Educación Superior, conscientes del valor estratégico que ha adquirido el conocimiento como elemento central del nuevo paradigma social, productivo y cultural que está consolidándose en este fin de siglo y que lo convierte en la clave para alcanzar el desarrollo sustentable y equitativo de nuestros países.

Por ello consideramos que la Educación Superior debe ser tratada como *una cuestión de Estado*, construyendo consensos a partir de las lógicas diferencias que existen entre los diversos actores que participan en el sistema, no para anularlas, sino para que, partiendo de su reconocimiento, se pueda tender a conformar un sistema diversificado y complejo, pero articulado internamente, que brinde una educación de calidad y adecuada a las distintas demandas educativas de la sociedad, que esté basado en el pluralismo, la autonomía y la libertad de enseñanza, y en donde todos los actores e instituciones involucrados se desempeñen con plena transparencia y responsabilidad ante la sociedad.

La Educación Superior en Argentina se encuentra en proceso de cambio: las instituciones están realizando importantes esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen, adecuar su oferta a las necesidades sociales, incrementar sus actividades de investigación, jerarquizar la tarea de sus docentes, gobernarse democráticamente, administrar con eficiencia y eficacia sus recursos, hacer extensión y transferencias tecnológicas y de servicios al medio, diversificando sus fuentes de ingreso. Desde el Gobierno los esfuerzos se han dirigido a proveer un marco normativo global que regule el desarrollo del sector y a generar instrumentos que actúen como incentivos para el mejoramiento y la reforma del sistema. Particular atención se ha otorgado a la implementación de nuevas formas de financiamiento y a los mecanismos orientados a evaluar y mejorar la calidad de la educación impartida.

Aumentar la magnitud de los recursos, tratando de incrementar el aporte público y privado para acercarlo al nivel de los países avanzados y apoyar la apertura de fuentes adicionales de financiamiento, hacer más equitativa la distribución presupuestaria entre las universidades y mejorar los niveles de eficiencia en el uso de los fondos por parte de las instituciones, son condiciones para que la amplitud y la calidad de la oferta de educación superior esté a la altura de lo que el país requiere si se propone realmente insertarse en un mundo cada vez más globalizado, competitivo y exigente.

Junto a ello, las instituciones y el Gobierno, no sin dificultades y controversias, se proponen encarar las acciones necesarias para modernizar, flexibilizar y agilizar sus servicios y alcanzar así los altos niveles de calidad que en la actualidad se requieren.

**1. La misión de la Educación Superior en la sociedad del conocimiento**

Existe un consenso generalizado acerca del papel central que ha tenido la educación y la producción de conocimiento en los procesos históricos de desarrollo socio-económico y en la democratización de la sociedad, tanto por su contribución a la generación de capacidades y destrezas indispensables para la inserción internacional ventajosa de los países como por su aporte a la movilidad social y a la difusión de valores y comportamientos propios de la ciudadanía democrática.

En nuestro país, la expansión de la educación básica, gratuita y obligatoria jugó un innegable rol en la construcción de la Nación, posibilitando la integración social y la construcción de una identidad

común a partir de un grupo muy heterogéneo de culturas que sumó a la diversidad existente, aquella provocada por las fuertes corrientes inmigratorias de fines de siglo pasado y principios del actual.

En el marco del desarrollo económico de principios de siglo y de la democratización política, luego de la sanción, en 1912, de la Ley de voto obligatorio y secreto, la educación se constituyó en uno de los principales factores de ascenso social. En el ámbito de la universidad, el movimiento reformista de 1918 posibilitó la democratización y apertura de este espacio a capas más amplias de la población, instalando la autonomía y la libertad de cátedra en las instituciones universitarias.

El acceso a la educación superior mantuvo una tendencia creciente a lo largo del siglo, llegándose en la actualidad a una amplia cobertura que sitúa a nuestro país en niveles comparables a los de los países desarrollados, y superior a la de la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, los principales problemas del sector están relacionados, más que con el grado de cobertura, con el deterioro de la calidad de la enseñanza y con los altos niveles de repitencia y deserción existente. Además se deben enfrentar los desafíos que implica adecuar la enseñanza y la investigación a las necesidades que plantean los cambios sociales y productivos de este fin de siglo.

Consideramos que los cambios de décadas recientes en el paradigma tecno-productivo y el consecuente surgimiento de lo que ha dado en llamarse la “sociedad del conocimiento” han revalorizado socialmente a la educación en general y a la educación superior en particular: vivimos una época signada por el rol central del conocimiento y por ello el sistema de educación superior de nuestro país debe ser capaz de contribuir eficazmente tanto a la producción y aplicación del conocimiento como a formar los recursos humanos que se requiere para potenciar nuestro desarrollo.

La especificidad de la revolución científica y tecnológica actual, basada en gran parte en la difusión de las tecnologías derivadas de la microelectrónica, radica en la cada vez más estrecha relación entre el desarrollo científico, los avances tecnológicos y su aplicación en la esfera de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. La modernización de las naciones depende cada vez en mayor medida de la incorporación y difusión del progreso técnico, y no tanto del aprovechamiento de ventajas comparativas dadas. Ya no se trata de profundizar la depredación de los recursos naturales o reducir las remuneraciones reales de los trabajadores para poder competir en el mercado internacional, estrategias injustas y ahora también ineficientes. El progreso basado en la creciente generación, adaptación y adopción de cambios tecnológicos y organizacionales, así como en el aumento de los conocimientos y capacidades de las personas, posibilita la convergencia del crecimiento económico con la equidad social.

Estamos convencidos de que el hecho de que el conocimiento haya llegado a ser el principal recurso productor de riqueza, plantea al sistema de educación nuevas y exigentes demandas de eficacia y responsabilidad: la clave para el progreso técnico y económico reside en la correcta articulación entre el sistema de producción de conocimiento y el sistema de producción de bienes y servicios. Por ello resulta de vital importancia que profundicemos los mecanismos de vinculación entre el sistema educativo, el sistema de ciencia y tecnología, los espacios de producción y las organizaciones de la sociedad civil.

La misión y funciones tradicionales de nuestras universidades y demás instituciones de educación superior están expuestas a constante evolución; ésta es necesaria para que puedan convertirse en promotoras eficaces del desarrollo económico y social. Los avances que se han producido con el desarrollo de la tecnología informática propician un uso mayor y una incorporación más rápida de las innovaciones a las prácticas de los diversos actores sociales, motivo por el cual el cambio se convierte en la principal rutina de las organizaciones. Por ello, los graduados que la sociedad del conocimiento requiere y que nuestras instituciones deben formar tienen que adaptarse al cambio y al aprendizaje continuos y poseer hábitos autónomos de aprendizaje para aprovechar adecuadamente las oportunidades que ofrece el acceso directo al conocimiento.

Estamos convencidos de que la reforma y modernización del sistema y de las instituciones de educación superior tiene un carácter estratégico en términos económicos, sociales, políticos y culturales. El desarrollo económico y la democratización de la sociedad están estrechamente relacionados: la educación puede y debe contribuir a compatibilizar el ejercicio de la ciudadanía, la participación y la solidaridad social con los requerimientos que plantea la transformación productiva de este fin de siglo. Por ello consideramos prioritario avanzar hacia la conformación de un sistema diversificado de educación superior con crecientes niveles de pertinencia y calidad, y en el que se garantice el acceso y la promoción en base al mérito y la capacidad de cada uno, ampliando la equidad social.

Asimismo, en este nuevo contexto histórico, resulta importante promover relaciones de cooperación horizontal entre las instituciones de educación superior. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación facilitan la interacción y permiten profundizar la cooperación internacional. Las instituciones universitarias de nuestro país están teniendo una actitud activa para aumentar el desarrollo de actividades conjuntas con instituciones del exterior, particularmente con los países del Mercosur. Al respecto, se está trabajando y se han hecho importantes avances en la acreditación de programas de estudios y reconocimiento de títulos expedidos en los países del bloque, que permitirán facilitar la movilidad de estudiantes y graduados dentro de la región.

## **2. El incremento de la pertinencia de la Educación Superior**

Nos referimos ya brevemente a la necesidad de transformar la Educación Superior para que pueda dar respuesta a los desafíos que plantea la “sociedad del conocimiento”. Los cambios que han ocurrido en el mundo del trabajo han acortado los períodos de utilidad de las competencias profesionales transmitidas en los programas tradicionales de las universidades. La velocidad de estos cambios genera un marco de incertidumbre respecto de las tareas que desarrollarán los futuros graduados y por ello las principales características de los egresados que requiere el mundo del trabajo actual son la versatilidad, la capacidad de estar abiertos al cambio y ser generadores del mismo, de identificar y resolver problemas y de analizar, evaluar y decidir entre múltiples alternativas, ponderando la validez relativa de cada solución en función del contexto y del momento del que se trate.

Para alcanzar estos objetivos estamos empeñados en llevar adelante reformas que favorezcan una organización de la educación superior diversificada y flexible, que faciliten el acceso al sistema educativo en distintos momentos de la vida de la persona, en un modelo que permita combinar educación y trabajo. Coincidimos en la superioridad de una organización curricular basada en la estructuración de las carreras en ciclos, que partan de una sólida formación básica, amplia e interdisciplinaria, que permita abordar un período de especialización articulado con el espacio laboral en los últimos años de la formación, así como el acceso a la formación de posgrado.

Sin embargo, somos conscientes de que no existen recetas universales útiles para todos los casos, independientemente del contexto, los objetivos que se plantee cada institución y los recursos a los que tiene acceso, entre otros factores. De allí que reconozcamos que puede haber diferentes caminos y modalidades para incrementar la pertinencia de la educación superior. Son los actores del sistema, en estrecha vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, los que deben debatir y elegir las alternativas más apropiadas para cada institución en función de sus características y del contexto en el que opera.

Intentamos que las instituciones adecuen su oferta a las demandas y necesidades de la sociedad actual; que los métodos pedagógicos estén centrados en el sujeto que aprende, para desarrollar sus habilidades, competencias, capacidad crítica y de innovación; que existan instituciones que desarrollen investigación de frontera, con los niveles de excelencia propios de la comunidad académica internacional; que las instituciones de educación superior participen activamente en el mejoramiento cualitativo de todos los niveles del sistema educativo, contribuyendo a la formación y perfeccionamiento de los docentes, promoviendo la investigación socio-educativa y contribuyendo en la discusión y elaboración de políticas para el campo educacional. Cada una de estas tareas debe, además, ser llevada adelante con altos niveles de calidad.

También consideramos que incrementar la pertinencia de las instituciones universitarias incluye necesariamente la función de la investigación que éstas realizan. Por ello fomentamos, en este campo, la discusión y definición de prioridades estratégicas en atención a las necesidades del contexto local y regional en el que cada institución se desenvuelve y el desarrollo de programas de vinculación con el sector productivo y con las organizaciones sociales de su región. El objetivo que nos planteamos es que cada institución, desde su especificidad, contribuya de manera efectiva a la solución de los problemas que afectan a la comunidad, lo cual redundará en un mayor reconocimiento y legitimación social de las actividades que éstas desarrollan.

Finalmente, otro de los desafíos que la educación superior de nuestro país debe enfrentar es el desarrollo de nuevos programas de estudio que en el mediano plazo aseguren un masivo acceso a una educación postsecundaria de calidad. Para ello se está trabajando en el diseño de carreras que incrementen las posibilidades de inserción de los graduados en el mercado laboral. Hay amplio consenso acerca de dar prioridad al desarrollo de la educación superior técnica no universitaria. Como primera

respuesta a esa sentida necesidad el Gobierno está poniendo en marcha un programa específico para fomentar el desarrollo de instituciones y carreras que respondan a las demandas del sector productivo de la región en la que se propone insertarlos, en los que participen activamente en su diseño, dirección y financiamiento, autoridades gubernamentales de nivel local (provincial o municipal), sectores privados de la industria, el comercio o los servicios y, eventualmente, las universidades.

En síntesis, hay coincidencia en desarrollar un sistema de educación superior diversificado y complejo que esté articulado con las necesidades del sector productivo y social, que provea una educación de relevancia en función del contexto actual y que brinde crecientes posibilidades de acceso contando con una oferta adecuada a la diversificada demanda educativa de la población.

### **3. El desafío de la calidad**

En el marco de la crisis internacional y del estancamiento que durante los años ochenta condicionaron el desarrollo del país, se produjo un significativo aumento de la matrícula, expandiéndose y diversificándose el sistema de educación superior. Con la recuperación de la democracia, se acompañó la creciente demanda educativa buscándose superar la delicada situación de las universidades, que durante los años de las dictaduras militares sufrieron las negativas consecuencias de la represión, el éxodo de notables profesores e investigadores, la intervención y el control de la vida académica de las instituciones así como de la política de extrema contracción presupuestaria.

Lograda la normalización de la vida universitaria con participación de los claustros y vigencia efectiva de la autonomía, se comenzó a encarar como un objetivo central del Gobierno y de la comunidad académica el mejoramiento de los niveles de calidad de la actividad académica, como nueva respuesta a las expectativas que la sociedad deposita en sus casas de altos estudios.

Una similar conciencia pública y las correspondientes estrategias políticas se manifestaron en otros países, consecuentemente el tema de la calidad comenzó a abordarse prioritariamente, tanto por parte de profesores e investigadores como a nivel del Estado y de las universidades en particular. Las organizaciones internacionales que trabajan en este campo, como la UNESCO, así como los organismos internacionales de financiamiento difundieron la problemática de la calidad. Esta fue colocada en la agenda de discusión de los diversos países. Durante la presente década la evaluación de las instituciones y programas y acciones sistemáticas específicamente dirigidas al mejoramiento de la calidad tuvieron lugar en la mayoría de los países latinoamericanos.

En Argentina la cuestión de la calidad y la evaluación está definitivamente instalada en el ámbito de la educación superior. Desde inicios de los años noventa las instituciones y el Gobierno comenzaron a desarrollar prácticas y políticas destinadas a fomentar la creación de una cultura de la evaluación, en la que ésta es considerada como un instrumento esencial para tomar conciencia de las debilidades y fortalezas de cada institución, para generar diagnósticos que permitan diseñar estrategias tendientes a superar los problemas y reforzar los aspectos positivos detectados, tendiendo así a un sistemático mejoramiento de la calidad de las distintas actividades desarrolladas por las instituciones.

La evaluación, por otra parte, nunca ha sido una actividad ajena a las instituciones universitarias argentinas. La tradición de selección mediante concursos públicos constituye efectivamente uno de los mecanismos a través de los cuales la comunidad académica históricamente ha ejercido la evaluación como forma de garantizar y promover la calidad de su claustro de profesores. Asimismo, en el ámbito de la investigación la evaluación de los proyectos desarrollados por los docentes-investigadores ha sido también una práctica vigente en la mayoría de las instituciones.

Por lo tanto, más allá de las discrepancias en torno a las metodologías con las que debía implementarse la evaluación institucional, existieron bases que facilitaron la construcción de un consenso acerca de la importancia de la evaluación institucional como mecanismo apropiado para el mejoramiento de la calidad, en tanto característica que se refiere a todas las funciones y actividades de las instituciones: calidad de la enseñanza, de la formación y la investigación, del personal y de los programas, de la gestión institucional, de la infraestructura, de la institución en su entorno y de las competencias, habilidades y valores que adquieren los estudiantes durante su formación.

Coincidimos también en concebir a la evaluación como un proceso en el que deben involucrarse activamente y comprometerse todos los actores que forman parte de las instituciones para que ésta produzca resultados efectivos, en el sentido de estimular y facilitar el desarrollo y la introducción de

innovaciones, venciendo la resistencia al cambio que suele existir en las organizaciones y permitiendo así la implementación de estrategias de mejoramiento.

Por supuesto, llevar adelante reformas tendientes al mejoramiento de la calidad supone contar con recursos financieros apropiados para superar las deficiencias y consolidar las fortalezas de las instituciones. Las universidades han desarrollado múltiples y meritorias estrategias para mejorar sus actividades en el marco de la relativa escasez de recursos en la que se desenvuelven. Desde el Gobierno se han generado programas centrales para incrementar los recursos que se destinan al logro de metas preestablecidas, siendo éstas las de mejoramiento de la docencia y de la investigación. Estas iniciativas han sido objeto de controversia, en tanto aumentaron selectivamente los salarios de los docentes investigadores y centralizaron parte de los incrementos presupuestarios a las universidades públicas en las inversiones en equipamiento y en la formación de recursos humanos.

Las instituciones, por su parte, ya han comenzado a discutir, y en muchos casos a implementar, reformas curriculares profundas, a la vez que han otorgado una alta prioridad a la capacitación y formación de posgrado de sus docentes. Avanzar en este camino permitirá contar con un sistema del que egresarán graduados más creativos, reflexivos y emprendedores, que puedan contribuir desde su inserción como profesionales, técnicos o científicos al desarrollo productivo, social y cultural del país.

Las tareas que aún se requieren encarar en este área son de envergadura y quedan importantes cuestiones por debatir y solucionar en los próximos años. Entre ellas se destaca la rejerarquización de la tarea docente, así como los mecanismos de articulación entre las instituciones de educación superior y el resto del sistema educativo, particularmente con el nivel medio, puesto que hace a la calidad de uno de los principales protagonistas de estas instituciones: los estudiantes.

No obstante el hecho de que la discusión e instalación de la problemática de la evaluación y mejoramiento de la calidad es relativamente reciente en nuestro país, los avances logrados permitieron ya institucionalizar los mecanismos y procesos de la evaluación para el sistema universitario. A través de la Ley de Educación Superior, sancionada en 1995, se creó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que es un organismo descentralizado, autárquico e independiente, conformado por distinguidas personalidades del quehacer universitario y científico elegidos mediante un procedimiento que garantiza su independencia de criterio y que se encuentra en pleno funcionamiento desde 1996. Esta Comisión tiene a su cargo la evaluación institucional de todas las universidades argentinas, que complementa las autoevaluaciones que las universidades realizan, la acreditación de los estudios de posgrado y carreras reguladas, así como la formulación de recomendaciones sobre los proyectos de nuevas instituciones universitarias. En su constitución se ha logrado garantizar el pluralismo y la participación de académicos de diferentes formaciones, de diversa procedencia institucional y regional e incluso de variadas posiciones políticas y corrientes de pensamiento.

Complementariamente a las actividades de evaluación que han encarado las instituciones con el apoyo del Estado, el Gobierno ha destinado recursos para que las universidades implementen los planes de reforma y mejoramiento que se derivan de la evaluación. Desde 1995 está en funcionamiento el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA), que cuenta con recursos de un préstamo otorgado por el Banco Mundial y que financia proyectos elaborados por las universidades nacionales para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria. Los proyectos financiados por FOMECA son seleccionados a partir de la evaluación de su calidad, pertinencia e impacto, actividad que es desarrollada por pares académicos de reconocido prestigio en la comunidad universitaria nacional e internacional. Este año, a los recursos externos con los que cuenta FOMECA se agregaron fondos del Tesoro Nacional, lo que se espera incrementar en el futuro.

La evaluación es entonces en nuestro país una actividad que consideramos importante porque aumenta la transparencia y la responsabilidad de las instituciones ante la sociedad. Pero adquiere una dimensión de mayor relevancia al constituirse en un antecedente para el diseño y la implementación de planes de mejoramiento de las distintas actividades desarrolladas en las instituciones.

#### **4. Consideraciones sobre la equidad**

Una de las características de la educación superior en América Latina, y a la que Argentina no es ajena, es la escasa equidad con la que opera el sistema. Aunque las tasas de escolarización de la educación superior en nuestro país son las más altas de la región, éstas coexisten con desgranamiento en el nivel medio de escolaridad. En nuestro país, a pesar de haberse duplicado desde la recuperación

de la democracia la escolaridad en el nivel medio, las tasas netas de escolarización alcanzan el 70% del grupo de edad respectivo. Se han comenzado a implementar estrategias tendientes a aumentar la retención y la equidad en este nivel, lo que redundará en un significativo incremento de la demanda de educación postsecundaria.

Es necesario hacer mayores esfuerzos para lograr una mejor articulación entre las universidades, los institutos de formación docente y los establecimientos escolares de nivel medio, donde se forman los futuros estudiantes universitarios. Tanto el Estado como las propias instituciones consideran estratégico que las universidades participen en el proceso de modernización y mejoramiento de la calidad de los establecimientos educativos de los niveles previos.

Hay consenso en el país acerca de la necesidad de priorizar una profunda reforma en las instituciones de educación superior dedicadas a la formación de los docentes, para mejorar la calidad y profesionalidad de éstos y para vincularlas con el sistema universitario.

En esta creciente articulación de los distintos niveles del sistema educativo a la que se tiende, el mejoramiento y la evaluación de los resultados del aprendizaje en la escuela media y de las habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes, desempeñará un papel central tanto para el mejoramiento del nivel medio en sí mismo como para el mejoramiento de las instituciones de nivel superior, que podrán contar con los puntos de partida necesarios para elaborar adecuadas políticas de admisión, en las que se priorice el mérito y la capacidad individual en la selección de los estudiantes y se desarrollen estrategias compensatorias para aquellos provenientes de hogares de menores recursos.

Paralelamente, para que la capacidad y el mérito sean los factores sobre los que se base el acceso y la promoción en la Educación Superior, el Estado y las instituciones deben comprometerse mucho más con la necesidad de ampliar y profundizar significativamente las políticas de becas y de créditos estudiantiles que empiezan a implementarse. Sin apoyos específicos para los estudiantes de menores recursos no creemos que pueda darse cumplimiento efectivo al principio de igualdad de oportunidades en la educación superior.

## **5. La gestión del cambio: rol del Gobierno y de las Instituciones**

La gestión del cambio y de las transformaciones necesarias en la Educación Superior requieren el desarrollo de acciones cooperativas entre el Estado, las instituciones y los demás actores del sistema para implementar las estrategias tendientes a incrementar la pertinencia, la calidad y la equidad del sistema. La cooperación es viable en función de que estamos construyendo reglas del juego claras y transparentes, que permiten el diálogo y otorgan un marco común para la definición de estrategias que se correspondan con los objetivos de cada uno de los participantes del sistema.

Coincidimos también que en el marco de esta cooperación existen roles y funciones diferenciados. Es responsabilidad del Estado incentivar y brindar apoyo para las transformaciones así como regular el desarrollo armónico del sistema, sin intervenir en la vida de las instituciones. A éstas en el pleno ejercicio de su autonomía y autarquía, les corresponde cumplir adecuadamente su misión, profundizando la participación de los claustros e incrementando la racionalidad, la transparencia y la agilidad en el gobierno, el planeamiento y la gestión.

Partiendo del acuerdo de que es necesario incrementar los recursos públicos y privados destinados a la Educación Superior, consideramos también imprescindible la adopción de nuevos mecanismos de distribución interinstitucional de los fondos que contemplen objetivos específicos tales como la calidad, la pertinencia, la equidad y el desarrollo regional equilibrado así como la búsqueda de una mayor eficiencia en el gasto.

Complementariamente, también consideramos una responsabilidad conjunta del Estado y de las instituciones identificar nuevas fuentes de financiamiento para la Educación Superior y promover el incremento de los recursos generados por las instituciones, a través de la comercialización de los productos, servicios y desarrollos tecnológicos por ellas generados, etc .

Estamos convencidos de que sobre las bases de la autonomía y autarquía de las instituciones universitarias, la responsabilidad ante la sociedad y la transparencia en las reglas del juego podremos construir un sistema de educación superior que contribuya a profundizar el círculo virtuoso del desarrollo sostenible y equitativo.